Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del ciclo 1 correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y de campo de los meses de diciembre 2025, enero, febrero y marzo 2026 de la Acción Integral e Integrada 7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad en el marco del seguimiento de los convenios interadministrativos GSP-PSPIC de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 12 de marzo de 2026			
Realizar socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del ciclo 1 correspondiente al período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y de campo de los meses de diciembre 2025, enero, febrero y marzo 2026 de la Acción Integral e Integrada 7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad en el marco del seguimiento de los convenios interadministrativos GSP-PSPIC de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Socialización hallazgos del seguimiento retrospectivo y campo.		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Plataforma virtual Teams			
	Hora Inicio: 10:40 a.m. Hora Fin: 11:15 am.			
	Notas por: Profesionales equipo de apoyo a la Supervisión			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión a las 10:40 a.m. con el objetivo de socializar los hallazgos identificados durante el seguimiento retrospectivo y de campo a los convenios interadministrativos suscritos con las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud en el ciclo 1 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre en el siguiente orden:

Accion integtal e integrada 7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad:

El programa Cuidado Continuo para la Población con Discapacidad constituye una respuesta integral y transformadora al desafío de la inclusión social en Bogotá.

A través de la Rehabilitación Basada en Comunidad, promueve la autonomía, el liderazgo y el bienestar colectivo, consolidando una ciudad más justa, accesible e incluyente, donde las personas con discapacidad sean reconocidas como sujetos de derechos y agentes activos del cambio.

Se socializan los resultados del seguimiento retrospectivo de la siguiente manera:

Entorno Comunitario:

Subred Centro Oriente E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

La base de TH – reporto las horas acorde a la ejecución para el periodo. Implementación del lineamiento según corresponde cada acción en la práctica evidenciado en actas y fichas técnicas.

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 96,53%. Debido a la no ejecución de la Acción de Bienestar: 125 Para las Acción de Bienestar: 119 y 122: la subred no especifico la distribución de la meta por localidad entre lo reportado como ejecutado y soportado.

La subred no contó con soportes adicionales para el periodo en seguimiento.

Insumos: Se verificó la entrega de los insumos requeridos conforme al Anexo 8, mediante actas correspondientes para cada acción de bienestar, incluyendo la entrega de misceláneos, papelería, material de fotocopiado, equipos biomédicos, equipos de cómputo y demás materiales asociados..

Planes de mejora: Para las acciones de bienestar 121: Asesoría en bienestar e inclusión para la población con discapacidad mediante la intervención breve en la actividad y 122: Mejoramiento de los procesos de inclusión social para la población con discapacidad mediante la activación de rutas y gestión de casos en el territorio. Se identificó hallazgo para el registro de la actividad “Acta con registro de la intervención breve” y la actividad “Acta y registro de la gestión del riesgo realizada”. Puesto que las diferentes actas no reflejan la localidad en la que se generó la intervención breve y la activación de ruta y gestión de casos en riesgo para los meses verificados.

Para este periodo no se realizaron seguimientos en campo ni se generaron hallazgos en el seguimiento retrospectivo.

En cuanto a los seguimiento en campo previstos para el siguiente ciclo, la referente Distrtital Claudia Ortega prioriza las acciones de bienestar de SPA, RBC salud mental, RBC discapacidad; ITS por los insumos de los tamizajes, asi como las acciones de bienestar de los artistas equipos cuidarte dado al enfoque novedoso que se esta orientando desde la Secretaria Distrital de Salud, y finalmente a las acciones de bienstar de cuidate y se feliz kids por insumos y la puntualidad en la instalación de los puntos.

Subred Sur E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Se identificaron inconsistencias generalizadas en la base de talento humano asociada a las acciones integradas e integrales. La Subred no preservó la estructura definida para el registro de la información, omitiendo la especificación del entorno o proceso, así como el nombre de la acción de bienestar y su respectivo código.

Se identificó el no pago de honorarios para las acciones de bienestar: Cód118 – de horas regulares para profesional universitario 2 - perfil gestor para el mes de Diciembre.

Se evidencia cumplimiento de los lineamientos establecidos para las acciones de bienestar.

No se presentaron soportes adicionales para el periodo de seguimiento. Para la accion de bienestar durante el periodo octubre – diciembre de 2025 la ejecución fue del 100% frente a la meta programada.

Hallazgos de seguimiento retrospectivo: Criterios de glosas aplicados: una glosa G1 para la localidades de Usme, por valor de $ 974.400 con un peso porcentual del 50%; una glosa por criterio G10 a nivel Subred por valor de $12.879.544 con un peso porcentual del 50%.

Seguimientos en campo diciembre 2025 – enero/febrero 2026: Se realizaron seguimientos para los códigos 119 - Fortalecimiento de agentes de cambio promotores de inclusión social y bienestar colectivo a través de escuelas de liderazgo en entorno comunitario no se identificaron hallazgos ni se generaron planes de mejora para el seguimiento en campo.

Para este periodo no se realizaron seguimientos en campo, ni se solicitaron planes de mejora.

Subred Sur Occidente E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

En la localidad de Fontibón, durante diciembre de 2025, se evidenciaron fallas en la gestión del talento humano, reflejadas en la asignación inadecuada de roles, al vincular el perfil de Profesional Universitario 2 como Gestor Social Territorial, Asimismo, se detectaron deficiencias en el registro de la información, relacionadas con la falta de discriminación de horas por perfil y el registro incompleto del código y nombre de las acciones, lo que limita la trazabilidad y validación de los pagos.

Se generaron glosas por el valor total de $9.592.702 por criterio G1

La ejecución de la acción integrada fue de 92,25% debido a que las acciones de bienstar 121 y 122 no lograron e cumplimento de la meta para el mes de octubre, asi mismo en la accion 119 no se cumplio con el total de las horas del taleto humano, en la accion 124 la subred no tenia claridad sobre la periodicidad de los encuentros por ello en el mes de noviembre y diciembre programaron pero no reportaron como ejecutado.

Se identifico la entrega de insumos acorde al anexo 8.

No se realizaron seguimientos en campo, ni planes de mejora.

Subred Norte E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Se evidenciaron inconsistencias en la base de talento humano de la Subred ya que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por cada perfil en cada acción de bienestar de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualización.

Se contó con el TH-profesionales Universitarios_2, técnicos_1 y gestores sociales territoriales, cuyos perfiles estuvieron acorde a lo solicitado en las fichas técnicas de la Secretaría Distrital de Salud.

Se verificó la entrega de insumos requeridos acorde al anexo 8, mediante actas para cada acción de bienestar; con relación a la entrega de misceláneos, papelería y fotocopiado, equipos biomédicos, equipos de cómputo y materiales en general.

Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en las fichas técnicas. Se evidenció que los equipos operativos presentaron los soportes de manera organizada. A su vez, que no contaron con soportes adicionales para el periodo de seguimiento.

La ejecución en la acción Integral Integrada No7 fue del 99,76%; asociada a: En el mes de diciembre 2025 se programó la acción de bienestar código 125-Fortalecimiento de capacidades del talento humano para implementar la estrategia rehabilitación basada en comunidad en los territorios; sin embargo, la subred no la ejecutó.

Se realizó un seguimiento en campo para la accion de bienestar código 120-Fortalecimiento de redes de personas cuidadoras con personas con discapacidad para el apoyo y cuidado colectivo en el entorno comunitario.

Para este periodo no se evidenciaron hallazgos que conllevaran a glosas ni se solicitaron planes de mejora.

Entorno Educativo:

Subred Centro Oriente E.S.E:

Generalidades del seguimiento: Talento Humano:

La base de TH – reporto las horas acorde a la ejecución para el periodo. Implementación del lineamiento según corresponde cada acción en la práctica evidenciado en actas y fichas técnicas.

Perfiles requeridos completos según lineamiento.

Insumos: Plan de compras (Anexo 8) sin especificación clara de insumos requeridos.

Hallazgos: Se aplicó glosa G1 a la localidad Rafael Uribe por $2.359.800.

Subred Sur E.S.E.

Generalidades del seguimiento:

Se identificaron inconsistencias generalizadas en la base de talento humano asociada a las acciones integradas e integrales. La Subred no preservó la estructura definida para el registro de la

información, omitiendo la especificación del entorno o proceso, así como el nombre de la acción de bienestar y su respectivo código.

Insumo. Durante el periodo evaluado se verificó que la subred realizo de manera oportuna la entrega de los insumos solicitados —misceláneos, papelería y rotafolios—, cumpliendo con los compromisos establecidos y garantizando las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo adecuado de las acciones programadas..

Subred Sur Occidente E.S.E:

Generalidades del seguimiento:

La base de Talento Humano (TH) registró las horas de acuerdo con la ejecución correspondiente al periodo evaluado, evidenciando consistencia en la información reportada. Asimismo, se confirmó que el personal asignado cumplió con los perfiles exigidos conforme a lo establecido en el lineamiento técnico vigente.

Asi mismo para este periodo, la subred cumplio oportunamente con la entrega de los insumos correspondientes, incluyendo misceláneos, papelería y rotafolios.

Proceso organizado: Las acciones de bienestar fueron implementadas conforme a lo establecido en el anexo técnico, incorporando los ajustes y observaciones formuladas durante el proceso de estabilización.

La ejecución de la Acción Integral e Integrada No. 7 alcanzó un 66,66%. En el entorno educativo no se llevó a cabo su implementación debido a la falta de talento humano asignado para esta actividad.

No se identificaron hallazgos que dieran lugar a la generación de glosas durante el periodo evaluado.

Seguimientos en campo: En este periodo no se realizaron seguimientos en campo en la subred.

Planes de mejora: No se presentaron hallazgos que requirieran la formulación o implementación de planes de mejora.

Subred Norte E.S.E.:

Generalidades del seguimiento retrospectivo

Talento Humano: Se identificó inconsistencia en la base de Talento Humano, debido a que no se registraron las horas reales ejecutadas durante el periodo evaluado.

Insumos: Para este periodo, la subred cumplio con la entrega de los insumos correspondientes, incluyendo misceláneos, papelería y rotafolios.

Se garantizó la adecuada organización del proceso, desarrollando las actividades de bienestar en concordancia con las especificaciones establecidas en las fichas técnicas.

La ejecución de la Acción Integral e Integrada No. 7 alcanzó el 100% en el entorno educativo.

No se identificaron hallazgos que requirieran la formulación o implementación de planes de mejora.

Por parte de las referentes Distrtitales priorizaron las siguientes acciones de bienestar para realizar los seguimientos en campo, para el ciclo II de seguimiento: Accion de bienestar 58: Guardianes de la Salud – accion de bienestar 62: Identificación del riesgo nutricional visual y auditivo – accion de bienestar 46: Jornadas de educación para la Salud y Bienestar.

Entorno Institucional:

Subred Centro Oriente E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

La base de TH – reporto las horas acordes a la ejecución para el periodo.

Insumos: La Subred realizo entrega de insumos papelería y misceláneos, según anexo 8 de igual manera se evidenciaron actas con entrega de insumos de la vigencia anterior.

Proceso organizado, se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en las fichas técnicas

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 100%. En el entorno Institucional.

No se generaron glosas, no se realizó seguimiento en campo ni se solicitaron planes de mejora.

Subred Sur E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Se evidencian inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, ni se reportan el código correspondiente. Se omite la especificación del entorno o proceso y el nombre de la acción de bienestar.

Insumos: Cuentan con insumos de la vigencia anterior según anexo 8, actas que soportan entrega en esta vigencia y pendientes en plan de compras, para el mes de febrero 2026.

No se generaron glosas ni se solicitaron planes de mejora.

Se realizo seguimiento en campo de la acción de bienestar código No 123 Instituciones Promotoras de la inclusión a través de sesiones educativas en entorno institucional, sin novedad.

Subred Sur Occidente E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

El base de talento humano no se evidencia el pago de PU2: Acción de Bienestar 123: 44,9867horas (octubre, noviembre diciembre). Reporte incorrecto de las horas ejecutadas de PU2: Acción de Bienestar 123: octubre 20,14331578, noviembre 4,700068421 y diciembre 20,14331579 para un total de 44,9867 horas.

En la verificación de la base de talento humano se evidenciaron inconsistencias, dado que no se discriminan las horas ejecutadas por perfil en cada acción de bienestar, ni se reporta el código correspondiente. Asimismo, se omite la especificación del entorno o proceso y el nombre de la acción de bienestar.

Insumos: Cuentan con insumos descritos en el anexo 8 de la vigencia anterior según se evidencian actas. Y otros insumos que fueron entregados y soportados en este periodo (octubre, noviembre, diciembre).

Proceso organizado, se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en las fichas técnicas.

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 100%. En el entorno Institucional. Inconsistencia IG Territorialización (Fontibón, Puente Aranda Kennedy).

No se generaron glosa, no se realizo seguimiento en campo y no se solicitaron planes de mejora.

Subred Norte E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

En la acción de bienestar código 123: Instituciones Promotoras de la inclusión a través de sesiones educativas en entorno institucional, se evidenció que no se discriminó la mensualización de horas ejecutadas por los perfiles profesionales universitarios_2 y gestores sociales territoriales de acuerdo a la mensualización descrita por la SDS en el informe de gestión pestaña TH_por_mensualizacion.

Insumos: Se evidencian insumos correspondientes a la vigencia anterior, otros entregados durante la presente vigencia conforme a lo descrito en el anexo 8.

Proceso organizado, se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en las fichas técnicas.

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 100%. En el entorno Institucional.

No se generaron glosa, no se solicitaron planes de mejoras ni se realizó seguimientos en campo.

Entorno Laboral:

Subred Centro Oriente E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Talento Humano: La base de TH – reporto las horas acorde a la ejecución para el periodo. El talento humano conto con perfiles requeridos de acuerdo al lineamiento: Profesional Universitario 2 y Gestor Social Territorial

Insumos: Plan de compras anexo 8 centro oriente no se describió la especificación de los insumos requeridos.

Criterios de calidad

Proceso organizado.
Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en el anexo técnico.

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 100% en el entorno.

Para este periodo no se realizaron seguimientos en campo, no se solicitaron planes de mejora y no se generaron hallazgos con criterio de glosa.

Subred Sur E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Talento Humano: La base de TH – reporto las horas acorde a la ejecución para el periodo.
El talento humano conto con perfiles requeridos de acuerdo al lineamiento: Profesional Universitario 2 y Gestor Social Territorial
No se evidenció el reporte del pago de 6 horas regulares correspondientes al mes de diciembre de 2025.
Se registra reporte de horas adicionales sin evidencia de pago, ni identificación de la acción específica en la que se desarrollaron dichas horas.

Insumos: Seguimiento al plan de compras anexo 8 subred Sur, se cumplieron con la entrega de misceláneos y papelería.

La ejecución en la acción integral e integrada No7 fue del 100% en el entorno.

Hallazgos seguimiento retrospectivo: Se genero hallazgo bajo criterio de glosa G1 por pago de honrarios, para la localidad de Ciudad Bolívar por valor de $ 209.400 pesos.

Para este periodo no se realizaron seguimientosen campo y no se solicitaron palnes de mejora.

Subred Sur Occidente E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Talento Humano: Para la accion de bienestat 117 Bienestar e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo y de población con discapacidad en las UTIS, mediante sesiones educativas de la Rehabilitación Basada en Comunidad – RBC. , se evidencian inconsistencias dado que no se discriminan los códigos ni las horas ejecutadas por los perfiles profesional universitario 2 (fisioterapeuta), y agente de cambio (bachiller) para cada una de las acciones.

En la acción de bienestar 117 el profesional universitario 2, identificado se encontró sin pago de horas regulares de 97 horas para el mes de diciembre 2025.

Insumos; Se hace seguimiento al plan de compras anexo 8 Subred Sur Occidente, se cumplió con la entrega de misceláneos y papelería.

Criterios de calidad: Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en el anexo técnico, con observaciones de acuerdo al proceso de estabilización.

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 100% en el entorno laboral.

Para este periodo no se realizarn seguimientos en campo, no se solicitaron planes de mejora y no se generaron hallazgos bajo criterio de glosa.

Subred Norte E.S.E.:

Generalidades del seguimiento:

Talento Humano: Para la acción 117 bienestar e inclusión se identificaron inconsistencias en la base de talento humano del perfil Profesional Universitario 2, debido a que quedaron pendientes por reportar 17,1 horas en el mes de octubre, 15,1 horas en noviembre y 57,1 horas en diciembre de 2025.

Así mismo, para el perfil de Gestor Social Territorial, no se encuentran registradas en la base de talento humano las 131,1 horas ejecutadas.

Insumos: Se hace seguimiento al plan de compras anexo 8 Norte, se cumplió con la entrega de misceláneos y papelería.

Criterios de calidad: Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde a lo descrito en el anexo técnico, con observaciones de acuerdo al proceso de estabilización.

La ejecución en la acción integral e integrada No 7 fue del 100% en el entorno.

La referente Sandra Mireya Rodriguez sugiere realización de seguimientos en campo para el ciclo 2 para las acciones de bienestar 25 – sesiones educativas para la prevención del trabajo infantil, AB 33 – grupos socioeducativos para trabajadores informales y AB 117 – Bienestar e inclusión educativa de población con discapacidad en las UTIS.

Se anexa listado de asitencia virtual.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar el acta para validación y formalización de firmas certificadas.	Profesionales equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	13 de marzo de 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Catalina Chaparro Camacho	C1Chaparro@saludcapital.gov.co	3184002869	Subdirección de Acciones Colectivas	
2	Claudia Patricia Ortega Realpe	cportega@saludcapital.gov.co	3102608114	Subdirección de Acciones Colectivas	
3	Clary Smith Laguado Chapeta	Cslaguado@saludcapital.gov.co	3114613016	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
4	Helena Aldana García	jhaldana@saludcapital.gov.co	3143314837	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en SP	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Tema: 7. Cuidado Continuo por una vida con bienestar para la población con discapacidad: Fecha: 12 DE MARZO 2026

Hora Inicio: 10:40am Hora Fin: 11:15pm Lugar: Plataforma teams (virtual).

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ANYELA MARCELA RODRIGUEZ RUIZ	SEBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALUD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3045961466	AM1RODRIGUEZ0920@SALUDCAPITAL.GOV.CO	virtual
2	Yury Alejandra Moncada	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	profesional especializado	3103316753	yamoncada@saludcapit al.gov.co	virtual
3	Berenice Ruiz Ruiz	Subsecretaría de Salud Pública	Profesional Especializado	3002517404	b1ruiz@saludcapital.gov.co	virtual
4	SANDRA YANAIRA LEAL ORTIZ	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SAC	CONTRATISTA	3102876003	SYLEAL@SALUDCAPITAL.GOV.CO	virtual
5	Dayana Marcela Marin Cadena	Subdirección de Acciones Colectivas	Contratista	3112918954	rei_554@hotmail.com	virtual
6	Sandra Rodríguez Beltrán	SDS- Determinantes en salud	Profesional especializado	3143990630	Sm2rodriguez@saludcapital.gov.co	virtual
7	ERICA BORDA	DIRECCION COLECTIVA	PROFESIONAL ESPECI APOYO A LA SUPERVISION Profesional equipo de	3125955376	emborda@saludcapital.gov.co	virtual
8	Catalina Chaparro Camacho	Subdirección de Acciones Colectivas	Profesional especializado	3184002869	C1chaparro@saludcapital.gov.co	virtual
9	Claudia Ortega Realpe	SDS	Profesional especializada	9885	Cportega@saludcapital.gov.co	virtual
10	María Camila Marín Carvajal	SDS - SAC	Profesional Especializada	3132320241	kmimarin@gmail.com	virtual
11	Sandra Patricia Rojas Avila	SDS - SAC	Contratista	3507994726	sprojas@saludcapital.gov.co	virtual
12	Luisa Fernanda Mayorga Basto	Subdirección de Acciones Colectivas	profesional especializado	3138430731	lfmayorga@saludcapital.gov.co	virtual
13	Erica Licet Ospina Ortiz	SDS- SAC	Referente Distrital	3114676778	elospina@saludcapital.gov.co	virtual
14	Manuel Alejandro Bustos Melo	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	CONTRATISTA	3123247483	mabustos@saludcapital.gov.co	virtual
15	Claudia Ortega Realpe	Secretaria de salud	Profesional especializada	3102608114	Cportega@saludcapital.gov.co	virtual
16	Miryam Isleny Camargo Castro	Subdirección de Acciones Colectivas	Profesional Especializado	321 452 7555	micamargo@saludcapital.gov.co	virtual

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.